

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.509

Jueves 15 de enero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-82

## DEL MOMENTO

### - ¿Qué hacen las derechas? -

El que haya leído en estos días la prensa de tendencias izquierdistas habrá notado la desafiada y rabiosa campaña que se hace contra las derechas.

Es un síntoma favorable. Se combate al enemigo que se teme; al que no tiene valor, se le menosprecia con el silencio.

Reconocen impetuosamente que en los instantes actuales de la vida nacional, todos los indicios demuestran la orientación de la política hacia las extremas derechas.

Así lo ha proclamado recientemente el conde de Romanones, con palabras muy parecidas a las anteriores.

Añadia después de esa manifestación, don Alvaro: «Las derechas se aprovechan y hacen bien».

Es indudable que restablecido el orden social, descargado algún tanto el ambiente de descaradas inmoralidades, robustecido el principio de autoridad, cercenadas muchas libertades que degeneraban en libertinaje, etc. etc., la vida de la nación tiene que orientarse forzosamente hacia los únicos e insustituibles fundamentos de las sociedades y de los pueblos, los principios eternos que arraigan en la doctrina católica.

«Las derechas se aprovechan y hacen bien».

«Pero es que de verdad se aprovechan».

Difícilmente se habrá dado otro momento más favorable para que se forme una agrupación firme y estable, en la que entren todos los elementos verdaderamente derechistas, que andan por ahí desperdigados, desorientados, sujetos acaso todavía, aunque por levisimos lazos, a los grupos antiguos

designados con mote personalistas. Y hacen mal si no se atreven a romper de una vez para siempre esos lazos tan livianos.

Nos parece incomprensible que haya todavía quien abrigue las esperanzas de que con el tiempo, acaso no tardando mucho, volverán a dominar en la nación los antiguos partidos.

No, todos estamos conformes en que no puede volver el fracasado sistema ni los fracasados viejos partidos.

Las discusiones mismas que ahora se ocupan los corifeos de los antiguos partidos, son síntomas elocuentes de la seguridad de que después del Directorio ha de venir algo distinto de lo pasado.

Tienen que surgir partidos nuevos y llamense como se llamen no podrán ser más de dos, con las dos ideologías extremas.

Los partidos intermedios son imposibles. También esta afirmación va adquiriendo todos los caracteres de un axioma.

Entonces ¿a qué se espera para la formación de esas agrupaciones?

Y por lo que a nosotros se refiere, ¿a qué esperan las derechas las verdaderas derechas para unirse en apretada agrupación?

«Es que no hay una voz que se atreva a lanzar el llamamiento?»

«¿O es que todavía en muchos pesan más los sabios de las banderitas políticas que los intereses de la religión y de la Patria?»

«¿Ahí! Pues mediten un poco sobre la enorme responsabilidad que contraen si no aprovechan los instantes actuales, que Dios sabe si volverán a presentarse.»

A. DE HITA.

## - La emigración -

La Dirección general de Emigración ha ultimado la estadística del movimiento emigratorio transoceánico en el año 1924.

Como avance del aludido trabajo estadístico, merecen especial mención los datos que siguen:

Emigración a ultramar, 60.198 varones y 26.722 hembras. En junio 86.920 españoles.

De ellos se dirigieron a la República Argentina, 24.859 de los primeros y 15.925 de las segundas; a Cuba, 30.895 y 8.605 respectivamente; y al Uruguay, 2.129 varones y 1.458 hembras.

Los demás países del continente americano absorbieron el resto de nuestra emigración transoceánica.

Como de ordinario, la mayor aportación a la corriente emigratoria a ultramar la dieron las provincias de Galicia, Asturias y Cantabria.

En igual período de tiempo retornaron de América a España, 28.095 varones y 8.401 hembras. En total 36.496 españoles que se reintegraron a su Patria.

Los países que mayor contingente dieron a nuestra inmigración fueron la Argentina con 14.501 inmigrantes; Cuba con 12.079, y Brasil con 2.152.

Todos estos datos son relativamente halagadores, porque representan una disminución y un aumento en las repatriaciones de 4.418.

Esta liquidación resultaría todavía más favorable de no haber mediado infestas propagandas a base de supuestas restricciones a la emigración establecida en la nueva ley de reclutamiento que determinaron en los últimos meses la expatriación de un número considerable de varones comprendidos entre los 15 y 20 años.

De los españoles que emigraron a países de ultramar en 1924, absorbió la Argentina el 47 por 100; Cuba, el 45,15; Uruguay, el 4,15, y el Brasil, el 2 por 100.

De los puertos de desplazamiento de nuestra emigración, figuran a la cabeza Vigo, con 33,33 por 100; Coruña, con el 27,73; San Sebastián, con el 7,76, y Barcelona, con el 7,55.

El señor Teodomiro López, sus hijos y yernos, jugaban entre todos cinco duros correspondiéndoles por lo tanto quinientos mil; Exilio Primo una participación de diez pesetas; don Virila Grijelmo, otr ad cetero pesetas; don Miguel Villanueva otra de cinco pesetas.

Las menores participaciones las habían recibido don Domingo Ruiz de dos pesetas y un operario de Porfirio López, cincuenta céntimos.

El incidente más curioso en el asunto está en que siendo don Tomás Tamayo contentuero y amigo asiduo de los anteriores, que estuvo en la reunión y en la merienda y a quien le ofrecieron por consiguiente una participación de diez pesetas, no la quiso aceptar a pesar de haberle llevado confeccionado el recibo, a su nombre, al día siguiente de la reunión y a su misma casa, quien a pesar de las reconvencciones e invitaciones con insistencia para que aceptara la participación, se negó rotundamente a efectuarla, habiendo quedado al saber la noticia triste y pensativo, sumido como es consiguiente en el mayor desconsuelo.

Su participación de diez pesetas es la que se distribuyeron los señores Silviano y Gregorio, quedando satisfechos de aquella idea luminosa.

Reina entre los agraciados la mayor algaraz y regocijo, esperando llegue en estos días el venturoso don Teodomiro López, de Barcelona, que traerá la pasta, y al que se hará un recibiendo estupefacto.

Al efecto, se dispararán bombas reales y la banda escogida de Lerma celebrará con bonitas piezas de su repertorio, tan memorable acontecimiento.

A todos nuestra especial enhorabuena.

«No se acordarán tan afortunada dos señores de hacer un obsequio a la iglesia de su pueblo que tan necesitada está de tales regalos?»

## PAMPLIEGA Hoy he pensado

## El comunismo reformista

Ruela ya no existe.

«Apresurémonos a decir que empleamos la palabra «reformista» en el sentido de «partidario de reformas». No se trata de que el comunismo haya aceptado la jefatura de don Melquiades Alvarez».

Lo que hace el comunismo es introducir importantísimas reformas en todo. A y sabemos que varió el nombre a la capital de Rusia. Ahora ha decidido que Rusia no se llame así, sino con un nombre largo que representa de una manera gráfica la gran extensión del dominio bolchevique. Rusia se llama «Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas».

En Francia han advertido oficialmente desde la administración del Correo Central, que los sobres que llevan la indicación «Rusia», se exponen a volver intactos al expedidor con esta otra: «País desconocido».

Consecuencia de esta supresión de la palabra Rusia es naturalmente la del adjetivo ruso, rusa, lo cual advertimos para que no se caigan en el error de decir «cafetera rusa», sino «cafetera de la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas». Igual denominación corresponde a la ensalada exrusa, a la piel de exRusia y a muchos artículos de largo tiempo acreditados en el comercio mundial.

Políticos fracasados, quejumbrosos, desahogados, hoy brindan un nuevo sport.

Distraen, con este, el dolor de los festines pasados.

En la cúspide silente de extensa rambla pendiente dada de cera a placer, ondea, amorosamente, la bandera del Poder.

Quien salvando la subida logre la enseña besar, ese gana la partida.

Se tolera el palfar; pierde un tanto la caída. Y el de seis tantos perdidos del concurso queda fuera aunque amargue sus oídos la protesta aventurera de los partidos caídos.

Ayer aposté y mantuve que a Lerroux ninguno ataja. Ese uuela es un querube.

«¿Ay que sube, que sube, que sube! ¿Ay que baja, que baja, que baja!»

No es raro que entreñida la opinión la fiesta encuentre y que allí endurezca la vida.

Sólo se forma partida con políticos de vientre, y a la nariz adosado un muelle que la defiende, está el equipo formado para empezar la contienda.

Dejando el boxeo aparte, es de lo mejor que hay hoy en ciencia, en risa y en arte.

«¡Pasen, pasen, que me voy con la música a otra parte!»

Ayer aposté y mantuve que a Lerroux ninguno ataja. Ese uuela es un querube.

«¿Ay que sube, que sube, que sube! ¿Ay que baja, que baja, que baja!»

GREGORIO H. MATIAS.

## Ayuntamiento

### Comisión Permanente

Comienza la sesión a las 6,5 presidiendo el alcalde señor Ordoño. Asisten los señores Puente, Fernández, Marqués de Fuente Pelayo, Arasti y Cardiel.

Se aprueba el acta y se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se dispone que los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de diciembre se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Reorganización de servicios. A instancia del señor Puente y en atención a que el señor Díez Montoro está indispueto, queda sobre la mesa.

Merced cubierto. Queda aprobada la proposición de la Comisión de Abastos sobre que se construyan marquesinas alrededor del Mercado cubierto.

Se deniega la solicitud de don Rubustiano Sáez de autorización para sacrificar reses de cerda en su domicilio y se concede a su petición de que, sin que sirva de precedente, se le exima de algunos derechos con los que resulta perjudicado en su industria de embutidos, en relación con otros industriales análogos.

Paseos, Caminos y Campos. Son aprobadas las certificaciones que presenta el ingeniero de la División Hidráulica del Duero, de las obras de encauzamiento del río Arlanzón, relativas al importe del diez por ciento de los gastos de jornales devengados y reparación de maquinaria del mes anterior.

Policia urbana. Es nombrado barrendero con carácter interino, el aspirante Andrés Díez Alonso.

## Hoy he pensado

Terminaba de leer por segunda vez la circular recibida de nuestro joven y entusiasta delegado gubernativo. «Arboles y montes emancipan a los hombres».

Puesta la diligencia para su publicación, reanudaba mi labor ingrata de estampar cifras y más cifras, números y más números, representativos todos ellos de esfuerzos y sacrificios nacionales, trazados por una mano que inconscientemente y obedeciendo a un deber tantas veces lo ha hecho, sin profumarse en la significación de los mismos. Sin saber por qué, se detuvo mi pluma en el trazo de un cero, siendo inútiles mis esfuerzos para seguir adelante.

«Falta un cero», me dije. En vano ni pensar, «adelante máquina humana, escribe y no pienses», hoy pensaba.

Pensaba, y mientras las loca de la casa divagaba, los trazos de los números se agrandaban, se retorcían, adquirían formas extrañas ante mi vista, dibujaban un mapa conocido, y alorado, que meanos mapas, aunque españoles, se empeñaban en borrar, mientras otras, acostumbradas a otros menesteres pugaban por hacer más sensibles, por darme relieves, conformos definidos e inconfundibles.

«Arboles y montes emancipan a los hombres», tal era lo que en el fondo de aquel mapa se presentaba una y mil veces a mi vista. Extraña obsesión la mía, como si fuese la primera vez que hubiese oído lo que me dice considerarse ya como un axioma, y, molesto con ello, dispuse a continuar mi trabajo interrumpido. Inútil empeño; aquel cero en que mi pluma se detuvo, adquirió para mí formas gigantescas, encerrando como en un enorme marco de obscuridad y vacío al mapa de referencia.

Por extraña asociación de ideas, reaparecieron en toda su integridad los números que trazaba, enotas contribuyentes todos ellos, verdaderos sacrificios de contribuyentes, en su mayor parte, que aún esperan con fe en un despertar de España, que al hacerla próspera y rica, permita a sus hijos vivir de sus tierras esquilimadas y empobrecidas por tantos años de desidia y abandono.

Presentáronse a mi vista, como en inmensa caravana, los cientos y cientos de españoles que emigran diariamente para buscar en tierras extranjeras el sustento que la suya parece que les niega, para regresar—más tarde tan pobres como se fueron y dispuestos, no obstante a censurar inconscientemente lo propio para maliciar lo ajeno, entibiando de ese modo la fé de los que quedan.

Y seguía mi obsesión; parecime que aquella legión de españoles expatriados, regresaban a sus lares con contritos insignes, extraviados un momento por la pasión personal, pero contritos y dispuestos a devolver a su patria con sus preclaros talentos el honor que les quitaran, cegados por la pasión. Veales aconsejar paciencia y trabajo a los demás, dictarles peticiones a los Poderes públicos en el sentido de minorar las cargas del contribuyente, y, sobre todo del pequeño contribuyente, tan castigado en España, tan imposibilitado de subsistir en España. Veales estudiar y proponer continuamente a los Gobiernos, fuesen éstos los que fuesen, medidas encaminadas a unificar los impuestos, haciendo desaparecer molestias y confusiones para el industrial, para el comerciante, para el labrador, que al hacerlos delinquir por ignorancia muchas veces, solamente se consigue hacerles desconfiar de la justicia y equidad distributiva. Parecíame que eran atendidas en sus consejos y peticiones sin averiguar siquiera sus filiaciones políticas, y que compenetrándose, de tal modo, gobernantes y gobernados, cada casino era una escuela, cada ateneo un templo, cada templo, una escuela y un ateneo.

Veía con sus consejos mejorar las razas de nuestra ganadería, volviendo a ser nuestro ganado merino enviado de otras naciones, el mular y caballar que a ser tienen derecho, nuestros montes produciendo maderas y frutos para abastecer a medio mundo, al igual que las campiñas. Al calor de la agricultura, florecía la industria y el comercio, liberándonos de extrañas e interesadas tutelas, el patriotismo dejaba de ser un mito y patrimonio solamente de unos cuantos, los para convertirse en ideal sagrado y general, respetado por todos el sacrosanto nombre de España, madre de un nuevo mundo, centro de una nueva civilización, basada en el amor en la verdadera igualdad y fraternidad, que no puede cimentarse sobre odios ni rencores, y, allí en la más alta de las mesetas castellanas, veía fundirse y confundirse en estrecho abrazo, la Cruz y la Espada, el Arado y la Pluma, el Libro y la Balanza, irradiándose los resplandores de esta prosperidad española, por los centros industriales de Cataluña y Vasconia, por los campos florcientes de Andalucía y Valencia y por los ámbitos todos de nuestra querida España. «Arboles y montes emancipan a los hombres».

Hoy he pensado, mañana tal vez me arrepienta de haberlo hecho.

J. RAMOS ALVAREZ.  
Secretario del Ayuntamiento Merindad de Valdeporres 12 enero 1925.

Doctor Luis Valero Carretero. Especialista en enfermedades del pecho. Laureado por la Real Academia de Medicina. Tuberculosas, Sueros, Vacunas, Rayos X. Consultas: De 11 a 1 y de 2 a 5. San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

LUIS MARTINEZ OLMOS. Del Hospital de San Juan. Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón. De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

Doctor C. URRACA. Oculista. Consulta: De doce a dos. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, primero. Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

San Millán de Lara. En las pasadas fiestas de Navidad y Reyes se celebró en este pueblo, una velada teatral que estuvo a cargo del Cuadro dramático Juventud Miliense, que representó con mucho gusto y arte los juguetes cómicos titulados «Parada y Fonda» y «Los Apuros de un fotógrafo» originales de los autores Vital Aza y Cantagalli.

Fueron aplaudidísimos los aficionados que representaron admirablemente sus papeles especialmente el niño Hermenegildo Cubillo, que con su gracia entusiasmó al público.

Nuestra enhorabuena a los organizadores de las fiestas por su acertada dirección.

Se asegura que en breve se instalará en este pueblo una central eléctrica aprovechando un gran salto de agua que en el mismo existe.

Reina gran entusiasmo entre el vecindario por esta magnífica mejora que unida al nuevo ferrocarril Santander-Valencia, que por pasar por esta villa la transformarían en un pueblo importante de la provincia.

El corresponsal. Pampliega 14-I-925.

SAN MILLAN DE LARA. En las pasadas fiestas de Navidad y Reyes se celebró en este pueblo, una velada teatral que estuvo a cargo del Cuadro dramático Juventud Miliense, que representó con mucho gusto y arte los juguetes cómicos titulados «Parada y Fonda» y «Los Apuros de un fotógrafo» originales de los autores Vital Aza y Cantagalli.

Fueron aplaudidísimos los aficionados que representaron admirablemente sus papeles especialmente el niño Hermenegildo Cubillo, que con su gracia entusiasmó al público.

Nuestra enhorabuena a los organizadores de las fiestas por su acertada dirección.

Se asegura que en breve se instalará en este pueblo una central eléctrica aprovechando un gran salto de agua que en el mismo existe.

Reina gran entusiasmo entre el vecindario por esta magnífica mejora que unida al nuevo ferrocarril Santander-Valencia, que por pasar por esta villa la transformarían en un pueblo importante de la provincia.

El corresponsal. Pampliega 14-I-925.

SAN MILLAN DE LARA. En las pasadas fiestas de Navidad y Reyes se celebró en este pueblo, una velada teatral que estuvo a cargo del Cuadro dramático Juventud Miliense, que representó con mucho gusto y arte los juguetes cómicos titulados «Parada y Fonda» y «Los Apuros de un fotógrafo» originales de los autores Vital Aza y Cantagalli.

Fueron aplaudidísimos los aficionados que representaron admirablemente sus papeles especialmente el niño Hermenegildo Cubillo, que con su gracia entusiasmó al público.

Nuestra enhorabuena a los organizadores de las fiestas por su acertada dirección.

Se asegura que en breve se instalará en este pueblo una central eléctrica aprovechando un gran salto de agua que en el mismo existe.

Reina gran entusiasmo entre el vecindario por esta magnífica mejora que unida al nuevo ferrocarril Santander-Valencia, que por pasar por esta villa la transformarían en un pueblo importante de la provincia.

El corresponsal. Pampliega 14-I-925.

**DOCTOR MARDONES**

MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM  
DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES 23, primero  
Teléfono 566 RAYOS X

**CAJA DE AHORROS**  
del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona...  
Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.  
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de julio: 5.592.762'14 pesetas  
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

**ALFARES CASTELLANOS (S. A.)**  
FÁBRICA DE CERÁMICA  
Teja y ladrillos de todas clases :: Precios sin competencia

**Clínica Privada de Cirugía del Dr. J. P. AGOTE**  
EX AYUDANTE DE KÜNIGL CHIRURGISCHE POLIKLINIK DE BERLIN

**VITORIA**  
(Paseo de la Senda)

Magnífico parque.—Todos los adelantos científicos modernos.—Habitaciones todo «confort».—Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, inglés y vasco.—Cirugía, Ginecología y Obstetricia. Cirugía de huesos y articulaciones

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272

**EL SEÑOR Don Angel Cecilia Ortuzar**

FARMACÉUTICO JUBILADO, DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su afligido hermano, don Félix; tía, doña Fidela Cecilia Seto; primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que, por su eterno descanso se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero, mañana viernes a las tres y media y el segundo, el sábado a las once, actos de caridad por los cuales les vivirán agradecidos. Burgos, 15 de enero de 1925.

Vivia: Puebla, núm. 2. El duelo se despiden en las Siervas  
NO SE REPARTEN ESQUELAS

**Presupuesto.**

Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión a petición del señor Puenté, el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico de 1925-26, fundándose en las mismas razones del asunto relativo a la reorganización de servicios.

**Homenaje a los Reyes.**

El señor alcalde indica la conveniencia de suspender la sesión por breves momentos para ponerse de acuerdo en este asunto y el marqués de Fuente Pelayo propone se deje para el final de la sesión acordándose así.

**Cuentas.**

Se aprueban varias de distintas Comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA**

Oficio de la Comisión provincial de Monumentos informando en la instancia promovida por don Gerardo Barbero, en solicitud de autorización para abrir una puerta en un edificio de su propiedad, contiguo a la Casa de Miranda.

La Comisión de Monumentos eleva la instancia, planos y antecedentes a la Dirección general de Bellas Artes con informe desfavorable.

El señor Ordoño propone se comunique esta resolución al interesado. Luego hace presente que habiendo asistido a la reunión, interesó se gestionase de la superioridad la pronta resolución del expediente relativo a la Casa de Miranda o la remisión de todos los antecedentes al Ayuntamiento para este resolver por sí.

Se da lectura de un oficio de la Comisión provincial, en la que esta entidad expresa el desagrado con que ha visto la colocación de árboles en el paseo del Espolón, frente a la casa número 18 (Diputación), propiedad de la provincia, manifestando que aquellos son de bastante crecimiento y gran desarrollo, por lo que ocasionarán perjuicios, quitando vista a la casa en cuya planta baja se halla instalada la biblioteca.

Termina el escrito pidiendo se revoque el acuerdo.

El señor marqués de Fuente Pelayo, presidente de la Comisión de Paseos, recuerda que en sesión de la Comisión permanente, de 15 de octubre último, fué autorizada para llevar a cabo la plantación de árboles en calles y paseos de la ciudad.

Que el proyecto, como todos saben, fué muy meditado, viéndose que lejos de originar perjuicio a entidad ni particulares, y considerándolo de interés general se verificó la plantación, atendiendo además a lo dispuesto sobre el particular en distintas reales órdenes, entre ellas una del abril del año próximo pasado, en que se recomendó a los Ayuntamientos la conveniencia de realizar plantaciones de árboles, en forma que no se oculten con éstos, las fachadas de edificios de carácter monumental y a la distancia que señalan las disposiciones vigentes, todas las cuales amparan la ejecución de esta mejora.

Añade que por ella está recibiendo muchas felicitaciones, que traslada a la Comisión permanente, haciendo constar que aquellas por su número y calidad, merecen ser muy tenidas en cuenta.

Termina rogando se mantenga el acuerdo de 15 de octubre, por el que se le autorizó para la plantación de árboles.

El señor Puenté dice que ha oído con satisfacción las frases pronunciadas por el señor marqués de Fuente Pelayo, las cuales serán como el anticipo de lo que la Comisión de Paseos ha de informar cuando a ella pase el escrito en cuestión.

Entiende que la Comisión provincial debió limitarse a exponer los perjuicios que le ocasionaba la plantación de los árboles, pero para que el criterio en el tono y forma en que está redactado el escrito, dadas las buenas relaciones y armonía que existieron siempre entre ambas corporaciones; protesta de ello y hace constar su desagrado por tal proceder.

El señor Cardiel se adhiere a las manifestaciones del marqués de Fuente Pelayo, y ruega al señor Puenté no tome en cuenta el escrito de la Comisión provincial, dadas las especiales circunstancias por que atraviesa actualmente dicha entidad, y para que no se crea se hace a raíz de haber dimitido los diputados.

El marqués de Fuente Pelayo hace ver que no se ha podido tomar acuerdo anteriormente, porque hasta ahora no recibió el Ayuntamiento el oficio de la Comisión provincial.

Cree que la Comisión de Paseos ha dado ya su opinión acerca del asunto, del que no debe conocer nuevamente e insiste en que se mantenga el acuerdo de la Permanente.

El señor Puenté expone que dió por supuesto que el asunto había de pasar a la Comisión de Paseos para cumplir así los trámites reglamentarios, puesto que de otro modo habría que considerarlo urgente dándosele así una importancia de que carece, y ya que, a pesar de los acuerdos anteriores de las Comisiones de Paseos y Permanente, no ve inconveniente en que, sobre la base de una reclamación, por sí resultara procedente tener en cuenta circunstancias particulares, que aconsejaran introducir en lo acordado alguna modificación, aunque de antemano reconocida que no ocurre eso en este caso.

En cuanto al ruego del señor Cardiel, dice que precisamente a las circunstancias especiales en que la Diputación y su Comisión provincial se encuentran, ha atemperado su intervención que, en otro caso, quizás hubiera dirigido por otro rumbo y que, en realidad, ha hecho el mínimo de lo que la dignidad del Ayuntamiento y sus miembros exigen, alzando su voz de protesta ecunímenemente y mesurada, a continuación de haberse dado lectura a un escrito dirigido a la Corporación, en el que entiende que se la guardan todas las consideraciones y cortesías debidas, por lo que insiste en que consten en acta sus manifestaciones, teniendo en cuenta que en ella constará también el escrito recibido y no las circunstancias especiales en que se encuentra la Comisión provincial autora del escrito.

La presidencia propone que pase el escrito a informe de la Comisión de Paseos y que consten en acta las manifestaciones de protesta del señor Puenté, haciéndolas suyas la Comisión y así se acuerda.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Cardiel hace un ruego relacionado con el pleito que sostiene

la Asociación de Inquilinos con la Compañía de Aguas de Burgos.

El señor alcalde contesta expresando que se interesa por el asunto, habiendo ya hablado con el presidente de la Audiencia interesando su pronto despacho.

—Propone la presidencia sea nombrado suplente de la segunda Sección de Quintas el concejal don Máximo Muñoz Casas, acordándose así.

—Se da lectura de una comunicación del Ayuntamiento de Madrid, invitando a la Corporación a tomar parte en el homenaje que se ha de tributar a los Reyes el día 23 del actual y felicitando a la Corporación por su iniciativa sobre nombramiento de alcalde honorario a S. M. el Rey.

La presidencia propone a los señores Puenté y Cardiel para redactar la ponencia y se suspende la sesión. Reanuda, el secretario da lectura de la proposición, que en lugar aparte insertamos y se aprueba por unanimidad, acordándose convocar al Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria para mañana viernes a las cinco.

**NOTAS DEL DIA**

**EL REY A CORDOBA**

En el expreso de Andalucía marchó ayer a Córdoba el Rey, con objeto de asistir a una cacería en aquella provincia. Le acompañan el conde de Gavia, el duque de Maceda y el marqués de la Guardia.

Acudieron a la estación a despedirle el presidente interino del Directorio, el gobernador militar, el Nuncio, el director de Obras Públicas, el marqués de Hoyos y otras personalidades.

Al llegar el Monarca a la estación solicitó informes sobre el suceso ocurrido en el Puente de Segovia, facilitándoseles.

**REUNION DEL DIRECTORIO**

A las nueve de la noche de ayer terminó la reunión del Directorio celebrada en la Presidencia. A la salida, el general Vallespina manifestó a los periodistas que había conferenciado con el Alto Comisario, quien les comunicó que no ocurría novedad, siendo normal la circulación en ambas zonas, sin que se haya registrado ningún hecho que merezca ser reseñado.

El subsecretario de la Guerra despachó asuntos de trámite.

El Consejo estuvo reunido una hora, limitándose a cambiar impresiones sobre asuntos corrientes.

**MANIFESTACION DEL GENERAL JORDANA**

Continuando las conversaciones que la Agencia Mencheta mantiene con los vocales del Directorio, ayer ha interrogado al general Jordana, quien ha hecho las siguientes manifestaciones sobre el problema de Marruecos, al requerir su opinión acerca de la eficacia de las columnas volantes y de los puestos, que según parece, se pretende establecer.

El sistema de puestos no puede tener eficacia si las columnas volantes como tampoco las columnas volantes pueden desenvolverse sin contar con ciertos puntos de apoyo para sus movimientos.

Desde luego, se impone agrupar las columnas móviles en el mayor número posible, limitando los puestos a los indispensables para asegurar las bases de abastecimiento, aviación y comunicaciones necesarias.

—¿Qué ventajas tendrá la nueva línea?—le preguntamos.

—Ventajas, muchas, y desventajas, ninguna, porque se simplificará el problema, no sólo en lo referente a las fuerzas indispensables sino en la garantía de las mismas. No habrá desventajas, porque siendo más limitado el contacto, el enemigo hostilizará menos. Las fuerzas quedarán limitadas a las precisas, y la mayoría serán indígenas.

—¿Habrá cambio de política en África?

—Desde luego, en lo futuro se dará preponderancia a la aviación y las fuerzas estarán integradas con preferencia por indígenas.

—¿Quién sustituirá al Directorio?

—Difícil es contestar a esa pregunta, pues ésta es una de las dificultades que tenemos que resolver, ya que de las manos en las que se deje el Poder depende el porvenir de España. De todas maneras, el Rey, el país y el presidente decidirán.

**Crédito de la Unión Minera**  
Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo con las disposiciones del Gobierno.  
En libretas ordinarias, 5/50 por 100  
En libretas con preaviso, 4  
En bonos vencimiento fijo, 4/50  
En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.  
**Cuentas corrientes**  
2/50 5 y 5/50 por 100, según casos.  
Compra de oro - Compra y venta de valores del Estado, Industriales y de Corporaciones oficiales - Ordenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día cobrando solamente el 0/50 por mil de comisión sobre el efectivo. Prestatamos a los labradores.  
Créditos y cuentas de crédito. Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia libres de toda comisión, etc., etc.  
**ALTARES**  
Oratorios en general.-Mobliliario religioso,  
**VALERIANO MARTINEZ**  
(Sucesor de Saturnino López)  
Puebla, 37.-BURGOS.

**DE ENSEÑANZA**

Calificación obtenida en el tercer ejercicio por los señores oportores que a continuación se expresan:

Don Maximino Acero Porras, 36,25 puntos; don Alberico Alaña Salazar, 43; don Miguel Alonso García, 39; don Francisco Alonso del Olmo, 65,75; don Elías Antolín Expósito, 37,75; don Leoncio Antonio Benito, 35,50; don Daniel Arce Moriana, 47,25; don Eliseo Armiño Revuelta, 39,50; don Pedro Bágüena Alcodori, 39,50; don Argimundo Bengochea Sancha, 45,25; don Félix Berdugo Sáez, 51,50.

Han sido ascendidos a 3.500 pesetas, la maestra de Villegadas Fe Casajo Ciudad y a 2.500, don Damián Díez San Llorente, maestro de Villasandino.

En la sección administrativa de primera enseñanza, se ha recibido el título de maestro a favor de Pedro Carrión.

Ha sido nombrada maestra interina de Santa María Mercedillo doña María Rosario Lafont.

**Resultado del sorteo de dos premios de 500 pesetas cada uno, ofrecidos por la Confederación del Nitrato de Chile**

El primero, para premiar a un asociado, correspondió al número J2.112, serie E.

El segundo, para premiar a un Sindicato, correspondió al número 33.786 serie D.

El primero, será pagado en las Oficinas de la Confederación a la presentación del recibo premiado. Para hacer efectivo el segundo premio, deberá justificarse el Sindicato que posea el número asociado, que cumplió pagando la cuota que correspondiera a todos sus socios.

Si transcurriera el primer trimestre de 1925, alguno de esos premios no fuera reclamado por los agraciados, la Confederación, considerando caducados los derechos a su cobro, repetirá el sorteo.

**Radiotelefonía**

aparatos, MAI-CONL. La firma MARCONI evita el trabajo de elogiar estos aparatos.

**Automóviles Overland y Villis-Knight**

Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderarlas.

Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas y accesorios.

Cura el estómago el "Elixir Estomacal Saiz de Carlos".

**BANCO**  
**CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA**  
CAPITAL  
CIEN MILLONES DE PESETAS  
RESERVAS  
VEINTE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS  
FUNDADO EL AÑO 1901

**Resultado del sorteo de los premios dedicados a las libretas meritórias de la Caja de Ahorros de este Banco, celebrado ante el notario don Rafael López de Haro, decano del Ilustre Colegio de esta Ciudad.**

**Premiada con 1.000 pesetas.**  
Libreta núm. 5.859, Don Francisco Santamaría, de Burgos.

**Premiada con 250 pesetas.**  
Libreta núm. 5.626, Don Juan López, de Burgos.

**Premiadas con 125 pesetas.**  
Libreta núm. 78, Doña Aurora Fernández Fanjul, de Medina de Pomar.  
Idem núm. 211, Doña Demetria Sánchez, de Aranda.

**Premiada con 100 pesetas.**  
Libreta núm. 102, Doña Carmen Vega, de Medina de Pomar.

**Premiadas con 75 pesetas.**  
Libreta núm. 209, Doña Mercedes Sanz, de Aranda.

Idem núm. 2.283, Doña Amparo Rojano, de Briviesca.

**Premiadas con 50 pesetas.**  
Libreta núm. 368, Doña Rosario Caballero, de Aranda.

Idem núm. 402, Doña Alicia Rasines, de Medina.

Idem núm. 425, Don Moisés Alonso, de Medina.

Idem núm. 2.268, Don Oclavio Merino Valero, de Lerma.

Idem núm. 2.380, Don Francisco A. Echevarría, de Pradoluengo.

Idem núm. 4.298, Don José Luis Manrique Asenjo, de Briviesca.

Idem núm. 5.765, Don Abraham Fernández Gallo, de Villacayo.

Idem núm. 5.960, Don Germán Rojo, de Burgos.

**Premiadas con 25 pesetas.**  
Libreta núm. 39, Doña Irene García Marrón, de Miranda.

Idem núm. 100, Don Alfredo López Fernández, de Medina.

Idem núm. 103, Doña Escolástica Fernández, de Medina.

Idem núm. 115, Don Juan José Rojo, de Aranda.

Idem núm. 122, Doña María Alonso Martínez, de Villacayo.

Idem núm. 185, Doña Angela Manjón, de Aranda.

Idem núm. 254, Doña Paula Uyarra Abella, de Belorado.

Idem núm. 355, Don Ramón Mira, de Aranda.

Idem núm. 407, Doña Natividad Díez Andújar, de Medina.

Idem núm. 636, Don Abundio Calzada, de Briviesca.

Idem núm. 638, Don Casimiro Martínez, de Briviesca.

Idem núm. 640, Don Pedro Carranza Palmu, de Briviesca.

**La Reina, alcaldesa hono- raria de Burgos**

La proposición presentada ayer y aprobada por la Comisión permanente, dice así:

A la Comisión permanente: La invitación del señor alcalde de Madrid, en nombre del Excmo. Ayuntamiento de la Corte de España es de una gran trascendencia.

El acto que se ha de llevar a cabo el día 23 del actual rindiendo pleitesía y homenaje al jefe del Estado Su Majestad el Rey don Alfonso XIII (que Dios guarde) y a su noble esposa, hará latir el corazón de todos los buenos españoles y seguramente despertará dormidas energías y anhelos generosos.

Por todos los ámbitos de la Península se han de escuchar votos fervientes de amor patrio y en Madrid, será así como un himno gigante que marcará un nuevo rumbo en nuestra nación.

En este concierto armonioso y sonoro de pueblos y ciudades no podía dejar de oírse la voz de Burgos, Cabeza de Castilla, que a nadie cede en patriotismo.

Y no solamente se ha de escuchar su voz, sino que, como siempre, ha sido ya la primera que ha hablado y sus palabras han tenido un eco tan grande que ellas han sido la causa de este bello despertar, de este alentar vigoroso que enciende los corazones y es un nuncio venturoso de risueño porvenir.

Burgos, la cuna de Reyes, la ciudad relicario, la madre de héroes y de santos ha de asistir a ese acto con todo el decoro que es su obligación. Rodada de la pompa y el esplendor a que tiene derecho por su preeminencia histórica.

El Caput Castellae debe ir ataviado ricamente con sus prestigiosos, preteritos, y con la justa fama de su honrada administración y llevará además una Comisión numerosa que presidida por su alcalde, bajo mazas, al viento su pendón y al frente timbales y clarines, sea admirada en las calles de la Coronada Villa y llame la atención de los augustos personas.

En su consecuencia, los que suscribimos tienen el honor de proponer a V. E. la adopción de los siguientes acuerdos: 1.º Proponer al Pleno, en sesión urgente y extraordinaria convocada a este solo efecto, que se honre nombrando alcaldesa honoraria de Burgos a S. M. la Reina D.ª Victoria como en su día lo hizo a favor de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

2.º Proponer igualmente al Pleno, en la misma sesión, que una Comisión de este Excmo. Ayuntamiento lo más numerosa posible, se traslade a Madrid, con clarines, timbales, maces y dos criados de Ciudad, a fin de representar a la Corporación en los actos indicados en la proposición; y

3.º Felicitar por su iniciativa al Ayuntamiento de Madrid y darle las más expresivas gracias por la felicitación que hace a este Ayuntamiento como precursor de tal iniciativa.

V. E. en su más elevado criterio,

**BANCO**  
**CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA**  
CAPITAL  
CIEN MILLONES DE PESETAS  
RESERVAS  
VEINTE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS  
FUNDADO EL AÑO 1901

**Resultado del sorteo de los premios dedicados a las libretas meritórias de la Caja de Ahorros de este Banco, celebrado ante el notario don Rafael López de Haro, decano del Ilustre Colegio de esta Ciudad.**

Idem núm. 611, Doña Aurea Pérez Sagredo, de Briviesca.

Idem núm. 939, Doña Pilar Gallo Minguez, de Sedano.

Idem núm. 1.040, Doña Vicenta Marañón, de Burgos.

Idem núm. 2.080, Doña María Enriqueta Izarra Losúa, de Pancorbo.

Idem núm. 2.378, Doña María Her nando Espinosa, de Pradoluengo.

Idem núm. 2.382, Doña Anastasia Olmos Arroyo, de Melgar.

Idem núm. 2.633, Doña María Ana Saldaña Sicilia, de Pampliega.

Idem núm. 2.646, Doña Petra Yudego Santos, de Pampliega.

Idem núm. 3.452, Don Cándido Fernández Vega, de Villadiego.

Idem núm. 3.598, Don Manuel Izquierdo, de Burgos.

Idem núm. 3.789, Don Julián García Serrano, de Miranda.

Idem núm. 4.252, Doña Florentina Pardo Martínez, de Briviesca.

Idem núm. 4.395, Don Francisco Ruiz García, de Villadiego.

Idem núm. 4.472, Don Antonio Ortiz Díaz, de Villadiego.

Idem núm. 5.316, Don Jesús García Collantes, de Burgos.

Idem núm. 5.408, Doña María del Carmen Guerra, de Melgar.

Idem núm. 5.583, Doña María Purificación Cigüenza Ezquerza, de Belorado.

Idem núm. 5.681, Doña María Ibáñez, de Lerma.

Idem núm. 5.745, Doña María Milagros Ruiz Molinero, de Salas.

Idem núm. 5.827, Don José Cuesta de la Horra, de Burgos.

Idem núm. 5.920, Don Tomás Díaz Gallo, de Sedano.

Idem núm. 6.036, Doña Justina Adrián García, de Lerma.

Libretas meritórias de la Caja de Ahorros de este Banco, son aquellas que se abren durante todo el mes de enero precisamente. La primera inscripción puede ser de la cantidad que se quiera, desde cinco pesetas en adelante, y tienen como condición precisa la de ingresar todos los meses cuatro pesetas como minimum y no hacer ningún reintegro durante el año. Devengan el 3,50 por 100 de interés.

Al final de cada ejercicio, el Consejo de Administración dedica una considerable suma para premiar y estimular la constancia en el ahorro y se distribuye por sorteo entre los poseedores de libretas meritórias. A todos los que no obtienen premio, se les agregan a los intereses CINCO pesetas en concepto de tal.

adoptará la resolución que estime más conveniente y acertada.

Casa Consistorial a las 10 de noche de mil novecientos veinticinco.—José María de la Puenté.—Guillermo S. Cardiel.

**TRIBUNALES**

**Señalamiento para mañana.**

**Sala de lo civil.**  
Pleito procedente del Juzgado primera instancia del distrito del Este de Santander, seguido entre don Manuel Escandón Villar y L.ª Sociedad Agencia Marítima Cerra, sobre reclamación de cantidad. Ponente, señor de Juana; defensores, licenciados Solano y Val; procuradores, Aparicio y Megimolle; Secretaría del licenciado F. Soto.

**Audiencia provincial.**  
Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta capital contra José de la Fuente Martín, sobre cohecho. Ponente, señor Otal; defensor, licenciado Blanco; procurador, Píson; secretaria de sala del licenciado Tornos.

**Noticias**

**Notas de Sociedad**

**DE VIAJES.**  
Ha llegado de Toledo, el comandante de Infantería don Manuel Giménez Rubio, que ha obtenido el título de profesor de Gimnasia después de brillantes ejercicios en la Escuela Central de aquella ciudad.

**VARIAS**  
El capitán general señor Vallejo, visitó esta mañana el Hospital Militar y el 6.º Regimiento de Sanidad.

**NOTAS TRISTES**

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ha fallecido a los 71 años de edad, el antiguo farmacéutico del Hospital de San Juan, don Angel Cecilia Ortuzar.

Actualmente se hallaba jubilado. Descanse en paz y reciba su hermano don Félix y demás familia, nuestro sentido pésame.

**Noticias Varias**

Ayer, en el inmediato barrio de Villatoro, sufrió una caída la vecina de Villamiel, Emilia Montes Arribas, de 70 años. Traslada a la Casa de Socorro, se la asistió de una luxación del hombro derecho, con rotura capsular y de ligamentos. Su estado se calificó de pronóstico reservado, pasando después de curada, en una camilla al Hospital Provincial.

Artríticos, reumáticos, nefríticos, hallaréis vuestra cura radical bebiendo Agua de Corconite.

**TIENDA-ASILO.**

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.079 raciones.

Doña Florentina Aranzabal y doña Dionisia Martín, han hecho un donativo de 4 pesetas.

Emeterio Velasco García, hijo de Mateo y María Concepción, debe presentarse, a la brevedad posible, al, sus padres o algún interesado, en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

A las tres de la tarde del día 13 del actual, en el kilómetro 7, de la carretera de Aguilar de Campoo, fué atropellado por un camión de la matrícula de Palencia, el cual iba conducido por su dueño Emilio Gutiérrez, el vecino de Castrojeriz, Teodoro González Cris tobal, casado, el cual montaba sobre una bicicleta, quedando muerto en el acto.

El cadáver, fué trasladado, de orden del Juzgado, al pueblo de Barrios de Villadiego, a cuyo término pertenece el lugar del suceso. El conductor fué detenido.

El día 13 del actual, al sacar del garage, en Pradoluengo, el auto que hace el servicio entre dicha villa y Haro, el conductor del mismo Ladislao Murga, se le incendió el depósito de gasolina, que mandó el auto, que quedó destruido. Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas. Dicho individuo resultó con que maduras en ambas manos al intentar apagar el fuego.

La Compañía del Norte, permitirá a los que asistan al homenaje que se tributará a Su Majestad el Rey, el día 23 del actual, viajar en trenes rápidos y expresos de Irún, Bilbao y San Sebastián, a Madrid, reduciendo a dos días el plazo de pedidos de billetes.

**SALON DE RECREO.**

En la junta general que con arreglo al reglamento celebró ayer la sociedad "Salón de Recreo", fueron elegidos en votación para ocupar los puestos vacantes de la Junta, los señores siguientes:

Presidente, don Perfecto Ruiz Dorronsoro.  
Vicepresidente, don Federico Gil Gardine.  
Vocales, don Eloy García de Quevedo, don Luis García García, don Emilio Quintana, don Juan José Alfaro, don Diego Saavedra y don Jaime Prada.

**UN CRIMEN.**

Se han recibido esta mañana noticias de que anoche en el pueblo de Cuevas de San Clemente, cuestionaron unos quinacalleros ambulantes, que allí pernoctaban, acomodándose con arma blanca resultando uno de ellos muerto de una cuchillada.

El agresor se dio a la fuga, persiguiéndole la guardia civil.

Se sabe que los viajeros que venían en el automóvil de Salas, vieron esta mañana al criminal por las Ventas de Saldaña (Sarracín).

Se supone que habrá sido detenido. Ignórase más detalles.

En la estación fueron detenidos anoche por la policía, Francisco Jiménez Marín, de 25 años, de Málaga, y Eloy Anguiano Traspaderne de 29, de Puenmayor (Logroño). Ambos ingresaron en la cárcel, el primero por sospecho y el segundo por hallarse comprobado hallarse reclamado por la Dirección de Seguridad.

En el día de hoy se han inutilizado 120 kilos de almejas, por no reunir condiciones para la venta.

Se interesa la presentación en el Gobierno militar de esta plaza, del soldado del regimiento Infantería de Cantabria, número 39, Dionisio Gutiérrez Tamayo, con el fin de entregarle un documento que le interesa.

**"Delegación de Hacienda**

LIBRAMIENT

EL GRANDIOSO HOMENAJE A LA MONARQUIA

Programa íntegro del homenaje.--La manifestación monstruo.-- El Rey asistirá a un "lunch" y obsequiará en Palacio a una comisión de alcaldes.--Grandioso mitin de afirmación monárquica en el que hablarán Calvo Sotelo y Primo de Rivera.--Una semana municipalista en la Academia de Jurisprudencia.--Gran asamblea de agricultores.--Acudirán en masa todos los alcaldes de Vizcaya en tren especial.--Espantoso suceso: Un autobús cae del puente de Segovia al río: Un muerto y 26 heridos.

El homenaje a la Monarquía Programa completo

Se conoce ya el programa completo de los actos que se celebrarán en Madrid con motivo del homenaje a Su Majestad, en el día de su fiesta onomástica; el programa es el siguiente:

Los alcaldes y representantes de Ayuntamientos, deberán proveerse en las oficinas del homenaje, plaza de la Villa, 4, de las insignias que les acrediten como tales y que deberán ostentar en todos los actos oficiales.

Día 22

Al mediodía almuerzo de las Diputaciones provinciales en el Hotel Ritz.

Sus Majestades han sido invitados al acto.

Entrega a Sus Majestades del album e insignias de alcaldes honorarios de los Ayuntamientos de España.

El acto se celebrará a las cinco y media en el Palacio de Hielo, calle del Duque de Medinaceli, 2, donde la jefatura de parques y jardines de Madrid procede estos días a realizar una artística labor de decoración.

Las puertas del Palacio de Hielo se abrirán a las cuatro de la tarde y se cerrarán quince minutos antes de comenzar el acto.

Los invitados deberán ocupar sus puestos a medida que penetren en el local sin dejar huecos ni reservados puestos, permaneciendo en sus sitios hasta después de retirarse Sus Majestades.

Terminada la merienda, el alcalde de Madrid señor conde de Vallellano, en nombre de todos los alcaldes de España, leerá el mensaje que acompaña al album nombrando alcaldes honorarios de los Ayuntamientos españoles a Sus Majestades don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, y le contestará el Rey no pronunciándose ningún otro discurso.

El alcalde de Madrid entregará a Su Majestad el Rey el bastón de alcalde y las señoras concejales impondrán a Su Majestad la Reina, la medalla de alcaldesa, costeada por suscripción entre todos los Ayuntamientos de España.

Día 23

Manifestación de Ayuntamientos y Diputaciones.

Se organizará en el paseo de Fernán Núñez del Refrío, a las nueve de la mañana, para ponerse en marcha a las diez y media en punto.

El orden de los manifestantes será el siguiente: Veinticinco batidores de la Guardia municipal.

En el citado paseo y el lugar señalado por el cartel indicador de cada provincia, se agruparán en primer término el Ayuntamiento de la capital; detrás las Diputaciones, seguidas de las Corporaciones de la respectiva provincia, como Cámaras Agrícolas, de Comercio, Industrias, Sociedades Económicas, Sindicatos, etc., no permitiéndose que se unan a estos grupos personas que no ostenten representación oficial.

Entre las representaciones de las diferentes provincias se dejará un espacio mínimo de 10 metros. Cerrarán las representaciones el Ayuntamiento de Madrid, con los Ayuntamientos de la provincia, Diputación, etc.

Banda municipal. Dará escolta el escuadrón de la Guardia municipal.

A continuación formarán las representaciones. El itinerario que seguirá la manifestación, será: calle de O'Donnell, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Bailén y Plaza de Oriente.

Al llegar a la plaza de los Ministerios los manifestantes seguirán por la calle de Bailén a la plaza de España, en donde se disolverá la manifestación.

Los portadores de estandartes y banderas municipales entrarán por la plaza de los Ministerios para depositarlas en el Palacio del Senado.

Los coches que tengan que esperar a las autoridades se situarán en la plaza de España.

Recepción en Palacio. Su Majestad el Rey se dignará recibir a los alcaldes y representantes de Ayuntamientos, a las cuatro de la tarde del día 23, a cuyo efecto todos los alcaldes y representantes se agruparán previamente por provincias en las galerías alta y baja del Palacio Real penetrando por la puerta del Príncipe, no siendo exigible el traje de etiqueta y absteniéndose de llevar banderas ni bastón.

Banquete de gala.

Por la noche se celebrará el acostumbrado banquete de gala en el Palacio Real, habiéndose designado Su Majestad invitar a cierto número de alcaldes de capitales de provincia, de cabezas de partido y de pueblos rurales.

El reparto de estas invitaciones será por sorteo, anunciándose en la Casa de la Villa, los alcaldes de las tres categorías que resulten agraciados.

Entre los comensales figurarán los alcaldes de los Ayuntamientos más pequeños de España.

Después la banda de Alabarderos dará un concierto.

Día 24

Mitin municipalista.

A las diez y media de la mañana se celebrará en el Monumental Cinema un mitin municipalista y de afirmación monárquica y patriótica, presidido por el general Primo de Rivera.

Harán uso de la palabra el alcalde de la provincia española más lejana (Canarias), un presidente de Diputación provincial, probablemente el de Segovia; el alcalde de Madrid, el director general de Administración señor Calvo Sotelo y el presidente del Directorio general Primo de Rivera, cuyo discurso se espera con gran interés.

A las cinco y media de la tarde, se celebrará en el teatro del Centro una función a beneficio del Mutilado de Guerra, estrenándose una obra de don Antonio Paso y otra titulada "Rayo de sol" del autor húngaro Lorand Orbok, traducida al castellano por don Francisco Yiu.

En la noche del 24 marcharán a Barcelona las representaciones catalanas que concurrirán al homenaje de Madrid, para sumarse al que debe verificarse en la ciudad condal el día 25.

Días 21 al 26

Semana municipalista. Durante los días 21 al 26 se celebrarán en la Academia de Jurisprudencia conferencias de carácter municipalista a cargo de distinguidos catedráticos y oradores.

Versarán las conferencias sobre hacienda slocales, higiene política social y casas baratas.

Una gran Asamblea agraria. Uno de los actos más importantes en la serie de los que se organizan en homenaje al Rey, será sin duda, el que organizan las Cámaras, Sindicatos y agrupaciones agrícolas de toda España.

Consistirá en la entrega de un pergamino encerrado en artístico tubo de plata, con inscripción que dice:

"A Su Majestad el Rey la Agricultura española. La dedicatoria del pergamino es la siguiente:

"Al primer agricultor de España, don Alfonso XIII, la Agricultura española en prueba de adhesión."

Figuran al pie las firmas de los presidentes de todos los organismos.

Por parte de algunos de estos ha surgido el propósito de proponer a las demás representaciones agrícolas la celebración de una gran Asamblea.

Rebaja en los trenes. El subdirector de Obras públicas nos envía una nota que dice:

"Las Compañías de ferrocarriles, queriendo dar las mayores facilidades para tomar parte en el homenaje a Sus Majestades el 23 del actual, ha acordado conceder la aplicación de la tarifa especial de G. V. número 108, de billetes de ida y vuelta, que tiene una reducción aproximada de un 40 por 100, a las personas que deseen adherirse al mencionado acto."

Los billetes podrán adquirirse mediante presentación de una tarjeta de identidad que se facilitará por los Gobiernos civiles, Delegación gubernativa o Ayuntamiento municipal, y son válidos para las fechas siguientes:

Para Madrid.—Ida del 16 al 23 de enero de 1925. Regreso, del 23 al 31.

Con el fin de que las Compañías de ferrocarriles puedan preparar debidamente el servicio, los aludidos billetes deben tomarse con una anticipación mínima de tres días al de la salida del tren que haya de utilizar cada viajero.

Los viajeros que hayan de tomar el tren en estaciones que no estén adheridas a esta concesión deberán pedir los billetes con la anticipación de tres días señalada en la estación más inmediata de primer Compañía que esté adherida a la tarifa de referencia.

El mínimo de recorrido para obtener estos billetes es de 100 kilómetros (ida y vuelta) y con ellos podrán utilizarse todos los trenes menos los de lujo, expresos y rápidos.

Con los indicados billetes pueden facturarse gratuitamente hasta 30 kilogramos de equipaje, y permiten la detención en cualquier estación intermedia, tanto a la ida como al regreso, dentro de su período de validez, con la sola obligación de hacer sellar la tarjeta de identidad en la estación donde se detenga el viajero, cada vez que reanude el viaje."

La Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, ha reservado a los comisionados de provincias la utilización de los trenes rápidos y expresos de las líneas Madrid-Barcelona y Madrid-Sevilla, de 42 asientos, capacidad de un coche de primera para los viajes diurnos y de 30, capacidad de un coche-butaca, para los viajes nocturnos.

Los billetes podrán ser solicitados por los viajeros hasta cinco minutos antes de la hora de la salida del tren.

La Compañía del Norte ha reservado también en las líneas de Irún, San Sebastián y Bilbao, determinado número de plazas.

Un vapor especial para los comisionados de Canarias. La Compañía Transmediterránea ha autorizado al vapor "Tordera" para que prescinda de sus acostumbradas escalas en Tánger y en Casablanca para que los Comisionados de Canarias hagan la travesía directa desde las islas a Cádiz primer puerto peninsular.

El Consejo permanente de la Mancomunidad irá a Madrid en pleno. Barcelona.—La Mancomunidad de Cataluña ha acordado que el día 21 se traslade a Madrid el Consejo permanente en pleno, con su presidente don Alfonso Sala, para tomar parte en el homenaje de adhesión y desagravio que se hará a Su Majestad el Rey.

El mismo día y con el mismo propósito irá a la Corte una comisión de la Diputación provincial.

LA CATASTROFE DE AYER.—UN AUTOBUS DEL PUENTE DE SEGOVIA AL RIO. A las seis y cuarto de la tarde el autobús de servicio público, que hace el servicio desde la plaza de Santa Cruz a Cuatro Vientos, coche de tipo antiguo, 40 H. P., de 7.500 kilos de peso y que conducía 30 viajeros, llegaba a la entrada del puente de Segovia.

En dirección contraria venía un tranvía y tras éste un carro. En aquel sitio hay un montón de adoquines por hallarse en obra la pavimentación y el autobús que llevaba los faros apagados, tuvo que maniobrar, virando hacia la derecha.

Entonces el vehículo llegó hasta el mismo perfil del puente y después de derribar un trozo del perfil, se precipitó desde una altura de más de 6 metros hacia el cauce seco del río, donde al chocar el motor, con gran estrépito, dió el vehículo la vuelta de campana, quedando con las ruedas hacia arriba.

La gasolina del depósito empezó a arder y el conductor hasta que explotó el motor, pudo romper algunos cristales de las ventanillas, dando salida así a algunos viajeros.

El guardia civil Miguel Bello, quedó encerrado oprimido el pecho por el respaldo del asiento del mecánico y rodeado por las llamas, pereciendo carbonizado.

Una niña de seis meses fué hallada entre los restos del coche, mandando de un biberón.

EL ENTIERRO DEL GUARDIA CIVIL.—ESTADO DE VARIOS HERIDOS. El juez militar don Carlos Hervey, estuvo esta mañana en el Hospital Militar de Carabanchel, disponiendo que mañana a las diez se verificase la autopsia del cadáver del guardia civil de Caballería Miguel Bello Rodríguez, de 23 años, soltero, natural de San Esteban de Gormaz (Soria), que prestaba sus servicios en el Puente de Rodajas de la Casa de Campo, donde se dirigía en el autobús.

El entierro se celebrará mañana, a las once de la mañana.

Tomó declaración a las siguientes víctimas del accidente, hospitalizadas en el Militar de Carabanchel: Antonio González Garrido, de 22 años, soldado del grupo de instrucción de Artillería, que presenta contusiones múltiples en el cráneo, epistaxis traumática, equimosis arterial y herida en el cuero cabelludo, región occipital. Su estado es gravísimo.

Basilio Heredia Menéndez, de 23 años, soldado de la segunda compañía del regimiento de Ferrocarriles; herida en el dorso de la mano derecha y fuerte contusión en el torax, grave.

Juan Valcarvel Lucas, de 22, del grupo de instrucción de Artillería, con fuerte contusión en el cuero cabelludo y en la región frontal, gravísimo.

Antolín del Real Miranda, de 21, soldado del primero de Ferrocarriles, contusión en la mano derecha y magullamiento general, gravísimo.

Teógenes Mediavilla Carrero, de 22, soldado de Aviación, heridas incisas contusas en distintas partes del cuerpo y magullamiento general, grave.

Todos estos heridos están en la sala primera de cirugía del Hospital.

OTROS HERIDOS. Otro de los heridos Benito Iglesias; jornalero, de 50 años, que vive en la calle de Extremadura, fué recogido en automóvil por sus dos hijos a raíz de ocurrir el suceso y conducido a su domicilio, donde se halla en grave estado con contusiones en el pecho y erosiones en la región mesentérica izquierda.

Con frecuencia se lamenta de que estas heridas le causarían la muerte.

En el Hospital Militar se encuentran el soldado de Artillería de a caballo del campamento de Carabanchel, José García Serrano, de 25 años, con contusiones en la región parietal derecha y magullamientos, grave, y Cesáreo Vazquez, Ariz, domiciliado en Cuatro Vientos, con heridas en el cuero cabelludo y región frontoparietal izquierda, gravísimo.

En el autobús viajaba también el matrimonio Ricardo Ruiz Camacho, de 31 años, guardia civil de Caballería y Elisa Mayrón García, de 28. El primero sufrió contusiones en el lado derecho del pecho y heridas contusas en la región occipital del lado izquierdo y su mujer una luxación en la extremidad superior de la oreja derecha y magullamiento. El estado de ambos es grave y en cambio los dos niños que viajaban con el matrimonio, uno de pecho y otro de corta edad, resultaron ilesos milagrosamente.

De menor consideración salvo complicaciones, resultaron heridos en el accidente:

El cobrador del autobús, Antonio Bordena González, de cuarenta años, con heridas en la región parietal derecha y erosiones en ambas manos; Félix Fernández, de 27 años, carretero, con contusiones en la cabeza y heridas en la oreja izquierda; Armando Valera González, de 32 años, con contusiones en el hombro y heridas en la región frontal; Marmerta Serna Alba, de 33 años, con contusión en la región lumbar y en la manamaria izquierda; Isidro Moreno Mala, de 33 años, guardia civil, con heridas contusas en el cuero cabelludo y región frontoparietal derecha; Luis del Río San Andrés, de 47 años, jornalero, con epistaxis traumática y heridas en la muñeca derecha, todos ellos, de pronóstico reservado.

También fueron curados en la Casa de Socorro cursal del distrito de Palacio, establecida en el Puente de Segovia, donde se prestó la primera asistencia a las víctimas: Joaquín Sánchez Siciles, de veintinueve, sargento de Aviación, de contusión en el lado izquierdo del pecho y erosiones en la mano derecha; Angel de las Torres Machaca, de veintinueve, soldado del grupo de instrucción, de heridas contusas en la región parietal y en distintas regiones de la cara; Natividad Fernández Valcárcel, de 45, de diversas contusiones; Matías Díaz Enamorado, de 41, de erosiones en la región dorsal; Víctor Blasco Martínez, de 24, con heridas contusas en la mano derecha; Carmen Roa y Desamparado Guarida Bas, de 23, de erosiones leves en la región frontal.

En total los heridos asistidos en Centros oficiales suman 28.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 14, Día 15. Includes sections for Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional, and JULIO MONTES.

ESPAÑOLES

Remitiéndome ocho pesetas por giro postal o sellos de Correos, mandaré un hermoso retrato, tamaño grande de Su Majestad don Alfonso XIII, y por igual precio del mismo tamaño otro del General Primo de Rivera. Para conmemorar el Año Santo, expendemos artísticas láminas con la Purísima y S. S. Pío XI de igual tamaño y precio. LA SUD-AMERICANA, Cortés, 570, Barcelona. Se desean revendedores.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura. Precio, 4'50 pesetas. Ventas a plazos. Garage X.--Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

Heridas Quemaduras...

Con Cica-séptico líras desaparecen heridas, quemaduras, grietas de los pechos úlcera, rozaduras y sabañones ulcerados. Calma dolores y uo se pega el vendaje a las heridas.

GARAGE ELÉCTRICO LOS DOS CHAUFFEURS

Automóviles de alquiler. Todo lo eléctrico del automóvil es nuestra especialidad. Instalaciones, reparaciones, accesorios, ventas. 34 SAN PABLO 34. Teléfont, 498. BURGOS

LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Isla, 15 y 15.—Burgos.

ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585. Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

Pérdida

de un reloj de pulsera de oro, desde la Merced, Isla y calle de la Puebla. Se gratificará, "sastreía de Elías López, Espinosa 8.

Impresos militares

Con perfección y economía, se hacen todos los que se nos encomienden. Imprenta de EL CASTELLANO

Marrodán y Rezola

Sucesores de Salustiano Marrodán LOGROÑO. Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pidase catálogo gratis.

La Unión y El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. 60 años de existencia.

VICHY CATALAN. Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la tosa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por Emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

Pavimentos de cemento con virtud de hierro y acero PATENTADOS. BALDOSAS de gran resistencia para aceras, paseos públicos, cuerdas, andenes, almacenes, etc., etc. TUBERÍA de cemento en clase corriente y de presión, se hacen desde 0'10 hasta un metro de luz. Grandes existencias.—Precios ventajosos. Fábricas para grandes producciones en OLMEDO. LUIS SALGUEIRO, en Olmedo (Valladolid). JUAN LEONARDO MUÑOZ, en Valladolid. REFERENCIAS EN ESTA PLAZA: Don Domingo Pérez Rojo Lain-Calvo, número 45.

AUTOMOVILISTAS. Habien lo terminado la instalación de un taller de reparaciones en nuestro GARAGE ELÉCTRICO, tenemos el gusto de ponerlo a disposición de todos los propietarios de automóviles, ofreciendo las siguientes garantías en cuanto a economía y resultado. MAQUINARIA MODERNA, HERRAMIENTA DE PRECISIÓN, PERSONAL SELECCIONADO, NUESTRA INTERVENCIÓN DIRECTA EN TODOS LOS TRABAJOS. Especialidad en reparaciones e instalaciones eléctricas para toda clase de automóviles. LOS DOS CHAUFFEURS. Garage Eléctrico San Pablo, 34 Teléfono 498

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos. Fíjense bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 472.

Mes de verdaderas gangas. Pares de calzado de caballero, señora y niños a cualquier precio. CALZADOS LUIS, Santander 5

LA MODERNA MAQUINAS DE ESCRIBIR. Underwood-5, último modelo Ptas 875. Underwood-5, ocasión 600. Remington-10. 780. Res-Visible desmontable. 725. Smith-Premer-10. 675. West-20. 575. Royal-20. 450. Royal-1. 500. Sun-2. 525. Century. 525. Perkeo. 525. Erica. 425. Corona. 435. Corona ocasión. 325. Portes. 380. Heady. 300. Mignon. 150. Calculadora REMA. 1000. Cintas un color. 450. Cintas dos colores. 5. Caja papel carbón. 10. ALMIRANTE BONIFAZ, 21

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado. Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 14

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo. Se cotizó la fanega de 94 libras a 84 reales (ptas. 48'56 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 680 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 84 reales (pesetas 48'56 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 67 reales fanega, cebada a 57, algarrobas a 72, avena a 40 y yerros a

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 60'00; idem buena, a 58'00; idem corriente, a 56'00; idem 2.ª buena, a 54.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco. Despajos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 48'00, cuarta superior 38'00, comidilla a 36'00, salvado de hoja a 37'80.

Todo en pesetas los 100 kilos sin saco.

Olmedo, 14

Trigo a 79, centeno a 58, cebada a 49, avena a 7, yeros a patatas a 3'00.

Sahagún, 14

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 62, cebada a 51, algarrobas a 7, yeros a 57, patatas a 3'00.

Villacalabuey, 14

Trigo, a 78 reales fanega, centeno a

65, cebada a 54, avena a 40, algarrobas a 75, yeros a patatas a 3'00.

Cantalejo, 14

Trigo a 82, centeno a 75, cebada a 62, avena a 7, yeros a 80, garbanzos a ptas., alubias a patatas a 4'00.

Turégano, 14

Trigo a 78, centeno a 70, cebada a 60, avena a 7, algarrobas a patatas a 4'00.

Astudillo, 11

Trigo a 76, centeno a 67, cebada a 51, avena a 51, yeros a 72, fijos a 60, lentejas a 80, garbanzos a 192.

Herrera de Pisuerga, 14

Trigo a 80, centeno a 65, cebada a 62, avena a 42, yeros a 82, algarrobas a patatas a 3'25.

Mercado de Burgos

Pascados

Anchoas a 0'90. Besugos a 2'50 y 2'60. Merluza a 2'50, 2'60 y 3'00. Congrio a 3'20. Chicharros a 2'80. Pescadillas a 1'40. Platusas a 1'60. Sardinas a 1'60.

Cereales y harinas, 15

Trigo mocho a 79'50 reales fanega idem ceño a 79, áliga a 82, centeno a 70, cebada a 60, avena a 42, yeros a 84, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 57 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 25

De la provincia

Melgar de Fernamental, 14

Trigo a 79 reales fanega, centeno a 60, cebada a 56, avena a 46, yeros a 78, patatas a 3'25.

Arboricultura

I.—Reproducción de árboles y arbustos en el encalado.

La propagación por semillas es el único medio que da origen a nuevos individuos, el más natural y económicamente el más seguro. Los árboles obtenidos medran mejor y más pronto, gozan de mayor salud y robustez y son de mayor duración que los obtenidos por cualquier otro medio.

En cambio, mezclada la cal con sulfato de cobre, tiene una decidida acción sobre los parásitos vegetales, tanto musgos como líquenes y hongos.

El encalado por sí solo produce siempre un efecto beneficioso sobre los árboles que es resguardarlos del frío y del calor, pues debiéndoles a la blancura de la cal, se reflejan los rayos solares, que sobre el tronco y las ramas inciden disminuyendo así su efecto calorífico durante el verano y en el invierno pierde así menos calor porque las superficies blancas irradian sobre las oscuras. Por lo tanto, el encalado, cuando se hace con solo, su efecto es más bien protector contra las inclemencias atmosféricas que insecticida o antiparásito.

Para sembrarlo o almacenarlo debe preferirse un terreno ni muy seco, ni en exceso húmedo, de mediana calidat, limpio y bien labrado.

La siembra ha de efectuarse trazando surcos distantes entre sí de 25 a 50 centímetros más o menos profundos según la clase y tamaño de las semillas; luego se cubren estas cuidando de regar con frecuencia para que no les falte la humedad necesaria.

II.—El encalado de los árboles frutales.

Está muy generalizada la práctica, tanto en España como en el extranjero, de embadurnar los árboles frutales con una lechada de cal, con el objeto de destruir los gérmenes de los insectos que se albergan en las irregularidades de las cortezas del tronco y de las ramas viejas. Mr. Truelle ha hecho un estudio minucioso de la acción de la cal sobre los huevos de invierno de los insectos y ha podido comprobar que es de muy poca eficacia y por lo tanto, que no debe confiarse en este procedimiento como medio de combate.

Para que el encalado produzca algún efecto, es necesario que vaya la lechada mezclada con alguna substancia insecticida, tal como la nicotina y otras materias equivalentes de acción persistente, para lo cual se necesita que no se volatilice rápidamente.

El encalado por sí solo produce siempre un efecto beneficioso sobre los árboles que es resguardarlos del frío y del calor, pues debiéndoles a la blancura de la cal, se reflejan los rayos solares, que sobre el tronco y las ramas inciden disminuyendo así su efecto calorífico durante el verano y en el invierno pierde así menos calor porque las superficies blancas irradian sobre las oscuras.

Curar el estómago el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

La "Unión Patriótica"

ADHESIONES

JUNTA DE TRASLALOMA

Nicanor J. Arciniega, Patricio Cámara, Daniel Villasante, Narciso García, Juan Martínez, Ceferino Estébanez, Alejandro Reñoso, Toribio López, Antonio Pérez, Andrés Gómez, Víctor Castresana, Manuel Ortiz, Gregorio Zorrilla, Raimundo Torre, Ramón Rueda, Eugenio López, Patricio Oleo, Fidel Villota, Constantino López, Aniceto Esquerria, Juan Antuñano, Fidonio Hernández, Emilio Díez, Aniceto Ruiz, Rafael Prado, Pablo Peña, Juan López, Eufrasio Pérez, Raimundo Ruiz, Elias Muga, Timoteo Uriel, Toribio Celada, Benito Gómez, Leocadio Zorrilla, Patricio Esquerria, Honorio Vivanco, Jerónimo Corral, Urbano Martínez, Pedro San Juan, Marcos Leeñana, Francisco Ezquerria, Domingo Alonso, Germán Corral, Viterbo Ortega, Dimas Pardo, Mariano Cortés, Primitivo Angulo, Eduardo Isla, Damián Vallejo, Cándido Relloso, Felipe Zorrilla, Ignacio Ruiz, Francisco Salinas, Agapito Vivanco, José Angulo, Fidel García, Pedro, Gañz Terrones, Dionisio Rasines, Victoriano García, Cruz Corral, Julián Salinas, Nicanor Zorrilla, Marcelino García, Cristóbal Torre, Estanislao Novales, Agapito Angulo, Apolises Auga (párroco), Constantino Martín, Isaac Perea García, Isaac Perea Isla, Urbano García, Aniceto Salinas, Francisco Villate, Ángel Fernández, Melquiades Reñoso, Julián Torre, Dámaso Crespo.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases. Depósito en la Alhóndiga, número 54. Almacén, Miranda, número 9.

La lotería para las Misiones Católicas

Numeros premiados.

Table with columns of numbers and their corresponding prizes. Includes sub-header '(Continuación)'. Numbers range from 99507 to 153013.

COLECCION "PRINCESA" (NOVELAS ESCOGIDAS) NOVELAS PUBLICADAS I. «Antes, la hija de aventureros»... II. «El Rey de los Andes»... III. «Ruinas en flor»... IV. «Amor que todo lo vence»... V. «Los terrones de Lady Saabne»... VI. «El hijo de Sozys»... VII. «A los dieciocho años»... VIII. «Reina Parina».

Con una CAJA de PASTILLAS del DR. SERRA - DESAPARECE LA TOS - CATARROS-GRIPPE - En todas las farmacias, 1.25 pts caja Depósito Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID.

Para quitarse ese grillete... Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de LITHINÉS del Dr. GUSTIN. Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico. REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

VINOS QUE SE VUELVEN VINICONSERVADOR. están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto enológico preparado con materias puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros. PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo.

Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes WERTHEIM. Dirección general en España: RAFIDA S. A. AVIÑO, 9 :: Barcelona :: APARTADO, 738. Pídanse catálogos ilustrados que os dan gratis.

Se vende papel para envolver Lloyd-Norte Alemán-Bremen. Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte: 14 de enero, vapor «Sierra Morena», Pesetas 482'80. 4 de febrero, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 482'80. 12 de febrero, vapor «Weser», Pesetas 472'80. 18 de febrero, vapor «Sierra Nevada», Pesetas 472'80. 26 de febrero, vapor «Köln», Pesetas 462'80. 4 de marzo, vapor «Sierra Ventana», Pesetas 482'80. 19 de marzo, vapor «Weserfeld», Pesetas 462'80. 25 de marzo, vapor «Sierra Morena», Pesetas 482'80.

Folleto de EL CASTELLANO (34) COLECCION PRINCESA (Novelas escogidas) RUINAS EN FLOR a los amercillos y guirnaldas del techo, no dejó a su primo tiempo para terminar semejante frase. —Si vuestro Bonaparte desea que los Chanteraine vayan en el algo más que un rústico y un usurpador — respondió secamente — no tiene más que poner sus poderes al servicio de Monseñor el Conde de la Provenza y devolverle el trono que un día ocuparon Luis IX, el Rey Santo, y Luis XVI, el Rey Mártir. ¡Solo a ese precio consentiría yo en perdonarle lo pasado!

—Y sin él se pasará, tía, per led cuidado—añadió con cierta impaciencia Claudina. — Pero nuestra obstinación me parece tan inútil como exagerada, y, ciertamente, no acierto a comprender lo que hacernos aquí. A estas palabras, doña Carlota no se limitó a alzar los ojos y brazos al techo, sino que saltó materialmente del sillón profiriendo un grito de horror: —¿Lo que hacemos aquí?... ¿Te clydas, hija mía, de que estamos esperando al Rey?—replicó indignada.—Por mi parte, esta noble ociosidad de la espera fiel basta para ocupar mi corazón y mi espíritu... ¡Y sentiría que otra cosa fuera respecto de la hija de tu padre! Y apenas Claudina, que nada respondió, hubo salido, añadió ella: —No reconozco a mi sobrina! ¡Qué tigreza, Dios mío!

Rey! Esa ocupación a su edad me parece monótona. A pesar de todo, hemos de confesar que tampoco Claudina se reconocía a sí misma. ¡Ah! ella también la había saboreado aquella noble ociosidad de la espera fiel que bastaba al corazón y al espíritu de doña Carlota. Pero ¿qué hubiera pensado la misma doña Carlota, si, por imposible, llegara a adquirir la certeza de que el Rey no iba a volver ya, o— aun suponiendo que volviese— que ese Rey no podía ya ser el Rey por ella hasta entonces esperado? En semejante caso, doña Carlota no hubiera hallado seguramente ningún placer en esperar. Y al instante la vida se le hubiera aparecido muy vacía e inútil. Nada ocupa tan plenamente la vida más vacía, ni con tanta luz alumbra la vida más sombría, ni entulza más deliciosamente la más ruda vida, que una esperanza hondamente sentida que se lleva en sí, en el corazón, en todo momento semejante a ese precioso perfume de Oriente del que bastan unas gotas, cuidadosamente encerradas en

el chatón de una sortija, para perfumar las menores cosas que se tocan. Claudina había poseído ese talismán, pero acababa de perderlo. No contaba ya con el milagroso regreso de Gerardo de Chanteraine. Además, aunque hubiera creído tornar a ver un día al tan esperado prometido, se hubiera sentido más triste y más desalentada todavía. Y no es que su imaginación hubiera roto definitivamente con el encantado mundo de las cosas que la gente sensata consideraba imposibles; en ciertos momentos, le ocurría seguir descubriendo en ese mundo tan feliz, caminos deliciosos, hasta entonces desconocidos. Pero ya no se sentía con fuerzas para andar por ellos sin apoyo, y cuando, muy recientemente, cansada de contentarse, se había decidido a contar en voz alta la maravillosa historia que le exaltaba la imaginación y que se basaba al fin en datos muy reales, no había despertado en sus oyentes más que una sorpresa perezosa y casi incrédula.

Doña Carlota tenía por norma no deyanarse los sesos en indagar el porqué de lo que ella consideraba incomprendible. —En las cosas de la vida, como en las cosas de la religión—decía— hay misterios que nos son desconocidos, pero que nos acostumbremos, no sólo a no comprenderlos, sino ni aun a estudiarlos. Es ésa una excelente disciplina para el espíritu. No compararía Claudina esas opiniones, al menos en lo referente a los misterios de la vida; pero acababa por inclinarse a reconocer que a doña Carlota no siempre le faltaba razón cuando decía: —Tienes demasiada imaginación, Claudina. Cuando me dejas vislumbrar alguna de las extravagancias que te acosan el seso, pareceme estar hojeando un libro de cuentos de hadas. Y sin embargo, era tan intenso el encanto de esos cuentos de hadas que hacían soñar a doña Carlota, tan dulces eran sus engañosas fábulas, que hasta soñaba Claudina repetirse a sí misma alguno

de los que más le gustaban en su infancia. Cuando se hallaba sola, como en este preciso momento: cuando, desde el fondo del gabinete de la rosada lámpara, no oía más ruido que el lejano y melancólico son de las armoniosas romanzas de María Rosa, Claudina, cual los niños cuando juegan, embriagábase de ilusiones voluntarias y procuraba creer en la realidad presente de las cosas que no existían ni podrían nunca existir. Claudina jugaba a la «Bella durmiente del Bosque»; Claudina jugaba a la felicidad. Para ello bastábale cerrar un instante los ojos. Casi al mismo tiempo, le parecía oír en la galería pasos ahogados, le parecía que una mano prudente abría la puerta... que los pasos se iban acercando más cada vez... Después, poco a poco, como una suave oleada que le inundase el corazón, llegábale dulcísima la sensación de una presencia amada que hacía palpitar más velozmente su corazón pero que no la asustaba, de una mirada que rozaba sus cerrados párpados...